



ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIUDAD Y ARQUITECTURA SOSTENIBLES, CELEBRADA EL VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. Nº- 13_2024-I

Siendo las 10:00 horas del día veinte de febrero de dos mil cuatro se reúne la comisión académica y de seguimiento del plan de estudios del Máster Universitario en Ciudad y Arquitectura Sostenibles, con la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación: D. Domingo Sánchez Fuentes, José Enrique López-Canti Morales, D. Carlos Tapia Martín, D. Francisco Ortega Riejos, Dª. Carmen Fernández y D. Emilio J. Mascort Albea.

La presente comisión académica se ha celebrado a través de una sesión virtual desarrollada en la plataforma BlackBoard-Collaborate de la Universidad de Sevilla.

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad.

2. Proceso de renovación de la acreditación del máster

El responsable de la titulación, Domingo Sánchez Fuentes, informa sobre los pormenores del proceso de renovación de la acreditación del máster. En dicha exposición de motivos se ilustran plazos, procedimientos y avances.

3. Informe de seguimiento externo del SGCT 2018-2023

El responsable de la titulación, Domingo Sánchez Fuentes, comparte los contenidos del informe de seguimiento externo correspondiente al periodo 2018-2023. A través de una detallada explicación manifiesta la principal debilidad del máster, mayoritariamente vinculada a los plazos de finalización de los Trabajos Fin de Máster. En este aspecto se observa que el periodo de pandemia (2020-21) repercutió negativamente en la tendencia positiva generada a partir del año 2018. Otros aspectos por mejorar se corresponden con la movilidad y la participación del profesorado del máster en proyectos de innovación docente.

Por otro lado, destaca muy positivamente un elevado nivel de empleabilidad y un alto grado de satisfacción de los empleadores con los egresados procedentes de la titulación.

Finalmente, se manifiesta el gran incremento de trabajo administrativo que ha supuesto la elaboración del informe presentado debido a la falta de recursos de personal administrativo que han recaído en el Personal Docente e Investigador responsable de la titulación. Adicionalmente, se indica la recepción de datos erróneos procedentes del centro, contrastables por el responsable de la titulación, que han generado incertidumbre en relación a la cumplimentación de los indicadores.

Carlos Tapia aporta reflexiones sobre los indicadores relativos a la participación del profesorado en proyectos de innovación docente, manifestando que en la gran mayoría de los cursos se ha desarrollado al menos un proyecto de innovación docente en el seno del máster. También se hace hincapié en la generación anual de congresos en el marco de una de las asignaturas del máster. En ese sentido, se pone en cuestión el diseño de dichos indicadores y el propio informe manifiesta estas cuestiones en la redacción del informe de seguimiento.

4. Plan de Mejora

El responsable de la titulación, Domingo Sánchez Fuentes, ilustra las acciones de mejora en el marco propio proceso de explicación del informe de seguimiento.



5. Primera fase de preinscripción de estudiantes del curso 24-25

El responsable de la titulación, Domingo Sánchez Fuentes, detalla los pormenores de la primera fase del proceso de preinscripción para el próximo curso 2024-25. Se explican los criterios de puntuación asignados en base a la documentación presentada por los candidatos.

6. Secretaría Técnica del Máster: Cese y nombramiento

El responsable de la titulación, Domingo Sánchez Fuentes, informa el cese de Emilio Mascort como secretario académico de la titulación. Del mismo modo se informa que María Barrero Rescalvo asumirá la Secretaría Técnica en adelante.

Del mismo modo, Emilio Mascort comparte palabras de agradecimiento a todos los compañeros de la titulación, especialmente a los coordinadores de las asignaturas y al actual responsable.

7. Urgencias.

Se comparte con carácter de urgencia un documento de rúbrica debido a la solicitud realizada en el marco del informe de seguimiento. El objeto de dicha rúbrica es que sirva de documento de trabajo y de guía a las mesas y comités evaluadores en la labor de calificación que debe ser desarrollada.

8. Ruegos y preguntas.

No se producen

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día de la fecha indicada.

Fdo.: Domingo Sánchez Fuentes

Fdo.: José Enrique López-Canti Morales

Fdo.: Carlos Tapia Martín

Fdo.: Emilio J. Mascort Albea

Fdo.: Carmen Fernández

D. Francisco Ortega Riejos